

## RESOLUCIÓN Nº 02/21

Por la presente, en mi condición de Presidente del Consejo de Administración de la entidad MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L.U., en virtud de encomienda dictada por el Pleno Municipal del Iltre. Ayuntamiento y en uso de las facultades conferidas por dicho Consejo en sesión constitutiva, tengo a bien:-

## **DISPONER.-**

- 1º- Publicar las Bases Generales de la convocatoria de la selección para generar lista de reserva para contratos temporales por cualquier eventualidad de Oficial 2 Técnico Oficina Nivel 6, en la empresa municipal MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL, S.L.U, aprobado por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 14 de enero de 2021, que es el siguiente:
- 1<sup>a</sup>.- Se constituirá una Comisión de Selección, la cual valorará la prueba de selección.
- **2ª.-** Quienes deseen participar en el proceso selectivo deberán cumplimentar una instancia dirigida a MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L.U., según el modelo que aparece como anexo 2.
- **3ª.-** Los candidatos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria, para presentar sus solicitudes, así como la documentación acreditativa de los méritos alegados. No se valorará ninguna circunstancia que no quede suficientemente acreditada.
- **4ª.-** Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la empresa municipal MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L.U. el día 15 de enero de 2021, hasta el día 28 de enero de 2021.
- **5ª.-** Una vez valoradas por la Comisión de Selección las solicitudes presentadas y la prueba de selección realizada, se publicarán las relaciones de los candidatos que hayan superado el proceso selectivo. Serán seleccionados por orden de calificación.
- 6ª.- El tribunal elaborará una lista de seleccionados ordenada rigurosamente por la suma de puntuaciones obtenidas, los cuales conformaran la lista de reserva.
- 2.- Notifíquese la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página web y en el tablón de anuncios de la empresa Mogán Gestión Municipal.

En Mogán, a 14 de enero de 2021.

**EL PRESIDENTE**